



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO (6°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE PRUEBAS

“Artículo 181 de la Ley 1437 de 2011”

Juez Director del Proceso: Julián Edgardo Moncaleano Cardona.

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA: Siendo las 02:00 PM., del 20 de marzo de 2024, procede el titular del Despacho a constituirse en audiencia pública con la finalidad de evacuar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro del siguiente proceso:

Medio de Control : REPARACION DIRECTA

Expediente : 05001-33-33-**006-2022-00441-00**

Demandante : **RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES y JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ**

Demandado : **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE**

1.- PRESENTACIÓN DE LAS PARTES.

APODERADO PARTE DEMANDANTE - RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES Y JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ

NOMBRE: **JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ GOMEZ** con TP. **166.613** del CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar (archivo 013).

APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA – AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE: **LUIS FERNANDO ZÚÑIGA LÓPEZ** con TP. No. **144.102** CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar en audiencia inicial.

APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA – CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE

NOMBRE: **GABRIEL JAIME MARTÍNEZ CÁRDENAS** con Tarjeta Profesional No. **31.301** CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar en Audiencia Inicial.

APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTIA – CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A.

NOMBRE: **JESSICA TATIANA VARGAS GARZÓN** con Tarjeta Profesional No. 355.622 CSJ.

A quien se le reconoció personería para actuar.

APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTIA – HDI SEGUROS

NOMBRE: **HECTOR ANDRES ALAGUNA PULIDO**. T.P. 185.806 CSJ.

Se le reconoce personería de conformidad con el poder visible en archivo 64.

APODERADO DE LA LLAMADA EN GARANTIA – COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – CONFIANZA S.A.

DIANA YAMILE GARCIA RODRIGUEZ. Apoderada principal de la sociedad.

MINISTERIO PÚBLICO:

DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN

Procurador 109 Judicial administrativo

No se hizo presente en la audiencia

Del acto de reconocimiento de personería se da traslado a las partes, quienes se manifiestan conformes.

2.- PRÁCTICA DE PRUEBAS.

TESTIMONIAL CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE

Previa las advertencias contenidas en el artículo 203 del CGP, se procedió a recibir el testimonio de:

LAURA SALOMÉ GÓMEZ MERCADO: Nacida en Corozal, Sucre, 29 años, casada, Calle 6 10-276, Remedios, Antioquia, Ingeniera Agroindustrial, postgrado en gestión ambiental. Residente ambiental de Concesión Construcción Norte. Inicialmente era auxiliar de inspectora ambiental. Realiza seguimiento a las actividades constructivas.

El apoderado desiste del testimonio de MARÍA ALEJANDRA DAZA GONZÁLEZ y ALEXANDER LÓPEZ QUINTERO. El despacho acepta el desistimiento. Se notifica por estrados.

RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A. y HDI SEGUROS

CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO: Nacido en Segovia, 69 años, casado, tecnólogo en mercadeo y ventas, mecánica automotriz, capacitaciones sobre manejo de plantas de tratamiento, perito de los juzgados de Segovia y Remedios, y tiene registro como perito evaluador.

- Informe predio rural establecimiento comercial de agosto de 2020, solicitado por JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ. Carpeta 006, archivo “01 medios de prueba” fl. 24 hasta 31

JUAN CARLOS CHICA GUERRERO: se hace imposible la comunicación con el testigo.

En consecuencia, el despacho fija nueva fecha para la audiencia de pruebas para el **VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**

Así las cosas, y no siendo otro el objeto de la presente audiencia, siendo las 3:43 p.m. se da por terminada y se firma por quienes intervinieron en ella. **JULIÁN EDGARDO MONCALEANO CARDONA (Juez) ANDRES CAMILO GIRALDO RIVERA (Secretario Ad Hoc)**

<https://call.lifefizecloud.com/20536922>